Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Según apartado 13 de la hoja de especificaciones.

Santiago de Compostela, 20 de agosto de 2001.—El Gerente general, en funciones, Felipe Casanueva Freijo.—46.102.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Universidades por la que se anuncia la corrección de error al anuncio de licitación de la contratación de la asistencia necesaria para el correcto funcionamiento de las configuraciones informáticas de las aulas de centros docentes públicos de Primaria y Secundaria de la Región de Murcia, dependientes de la Consejería de Educación y Universidades.

Visto que el anuncio publicado en este diario, con fecha 28 de agosto de 2001 adolece de un error en el apartado 7.c), requisitos específicos del contratista-clasificación, de manera que, donde dice: «Clasificación: Grupo III, subgrupo 7, categoría A», debe decir: «Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría C».

También quedan modificados los siguientes extremos:

1. La fecha límite para presentación de proposiciones será el 26 de septiembre de 2001 hasta las catorce horas.
2. El último día para solicitar la documentación pertinente será el 24 de septiembre de 2001.
3. La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar el 1 de octubre de 2001.

Murcia, 3 de septiembre de 2001.—La Secretaría general, M.ª Pedro Reverte García.—46.636.

CIUDAD DE CEUTA

Resolución de la Consejería de Hacienda (Negociado de Contratación) relativa a la contratación, mediante procedimiento abierto y concurso, de la gestión del servicio público de explotación de la planta de transferencia de la Ciudad de Ceuta mediante concesión administrativa.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad de Ceuta.
b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Hacienda (Negociado de Contratación).
c) Número de expediente: Expediente 379/01.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de explotación de la planta de transferencia de la Ciudad de Ceuta mediante concesión administrativa.
b) Lugar de ejecución: Ciudad de Ceuta.
c) Plazo de ejecución: Cuatro años.
d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No comprende ejecución de obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 2.760.000.000 de pesetas.
5. Garantías: Provisional, 55.200.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ciudad de Ceuta. Consejería de Hacienda (Negociado de Contratación).
b) Domicilio: Calle Padilla, sin número. Edificio Ceuta Center.
c) Localidad y código postal: Ceuta 51001.
d) Teléfono: 956 52 82 53/54.
e) Telefax: 956 52 82 84.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
b) Documentación que integrará las ofertas: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.
c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta (Registro General).
2.º Domicilio: Plaza de África, sin número.
3.º Localidad y código postal: Ceuta 51001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ciudad de Ceuta. Consejería de Hacienda (Negociado de Contratación).
b) Domicilio: Calle Padilla, sin número. Edificio Ceuta Center.
c) Localidad: Ceuta.
d) Fecha: Al día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: Se admiten mejoras conforme establece el apartado 10.3 del pliego de prescripciones técnicas.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ceuta, 24 de julio de 2001.—El Secretario general, Horario Espina Menéndez.—46.581.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia la contratación, mediante concesión, de la gestión y explotación de la estación de autobuses de Oviedo.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Oviedo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
c) Número de expediente: CC01/117.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión de la gestión y explotación de la estación de autobuses de Oviedo, situada en los terrenos de la antigua estación de la «Compañía Ferroviaria Económicos de Asturias, Sociedad Anónima», entre las vías de Renfe y la prolongación de la avenida de Santander.
b) Lugar de ejecución: Estación de autobuses de Oviedo.
c) Plazo de ejecución: Cincuenta años para la concesión. Ocho meses como máximo para las obras de construcción, mejora y perfeccionamiento del área técnica, zona de mantenimiento y otros servicios de atención al viajero y explotación de la estación.
d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Construcción, mejora y perfeccionamiento de área técnica, la zona de mantenimiento y, en general, de otros servicios de atención al viajero y explotación de la estación, con una inversión mínima de 250 millones de pesetas (1.502.530,26 euros).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: De la ejecución del contrato no se derivarán para el Ayuntamiento obligaciones económicas. El concesionario deberá abonar un canon anual que no podrá ser inferior a 601,01 euros/dársena más IVA.
5. Garantías: Provisional, 5.000.000 de pesetas (30.050,61 euros).
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
c) Localidad y código postal: Oviedo 33071.
d) Teléfono: 985 98 18 00.
e) Telefax: 985 20 43 71.

7. Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán justificar su solvencia económica, financiera y técnica conforme al artículo sexto del pliego de condiciones particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Un mes desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
b) Documentación que integrará las ofertas: La recogida en los artículos sexto y séptimo del pliego de condiciones particulares.
c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
2.º Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
3.º Localidad y código postal: Oviedo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Mínimo tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Oviedo.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, sin número.
c) Localidad: Oviedo.
d) Fecha: Primer miércoles siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones: A los efectos de lo reseñado en el punto 6, los licitadores podrán retirar copia de dicha documentación en «Repromore, Sociedad Limitada», calle Ingeniero Marquina, 7, bajo, Oviedo. Teléfono: 985 25 50 55. Fax: 985 25 73 21. Correo electrónico: Proyecto@Mores.es
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 10 de septiembre de 2001.—El Concejal Delegado de Contratación, Jaime Reinares Fernández.—46.623.